



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

IES ALTO DE LOS MOLINOS

Curso:

Curso 2022-23

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	16
3. OBJETIVOS.....	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN	19
5. EVALUACIÓN	29

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES ALTO DE LOS MOLINOS. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

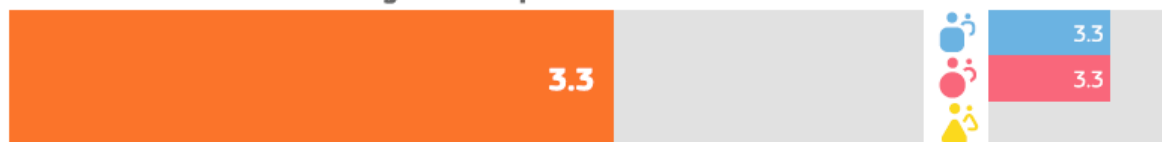
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



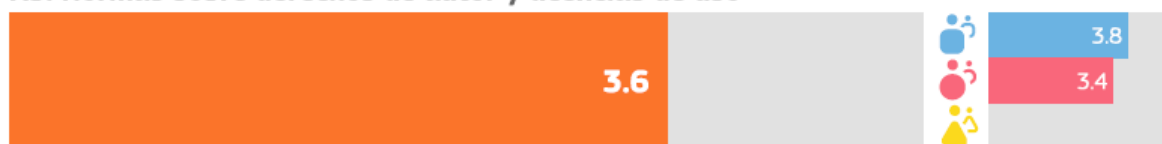
A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



El apartado peor valorado es el A4 debido a la carga de trabajo, burocracia, que los docentes deben soportar. Aunque si que se está abierto a nuevas modalidades de enseñanza falta tiempo para poder profundizar en ellas.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

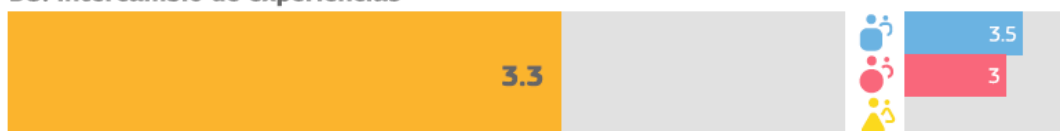
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



En este apartado todos los ítems se encuentran por encima del 3,2 y además no hay una diferencia exagerada (>1) entre los resultados de las respuestas. Aun así se continuará incentivando el uso de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Apartado susceptible de plantear tareas de mejora al encontrarse casi todos los ítems en 3. Se potenciarán herramientas colaborativas que propicien y fomenten la colaboración así como el intercambio de experiencias.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



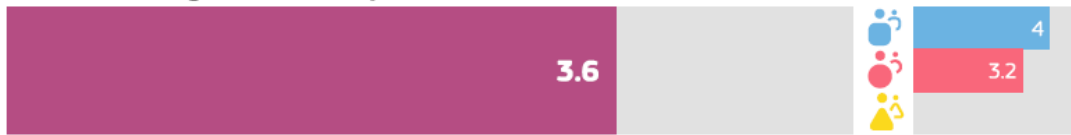
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Comentar que el C16. Bibliotecas/repositorios en línea será uno de los aspectos por los que se empezará a trabajar al estar también recogidos en la PGA. Otro de los aspectos peor valorados y que supone un problema es la asistencia técnica en la que habrá que pensar distintas soluciones para mejorarla. Se está recibiendo información, desde instancias superiores a este respecto, que ayudaran a solucionar el problema.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



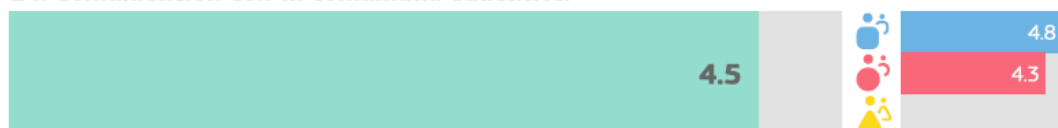
E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos

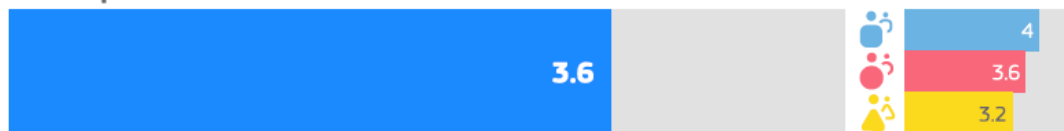


Como se puede observar todos los apartados están muy bien valorados mostrando por tanto un alto nivel de consecución, de ahí que aparezcan considerados como una fortaleza. Se verá las posibles oportunidades para crear recursos digitales como posible aspecto a mejorar.

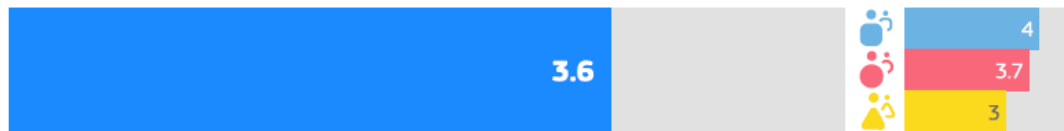
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



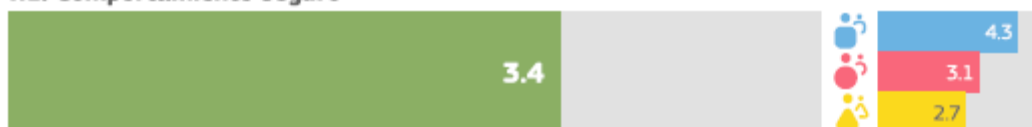
F5. Colaboración del alumnado



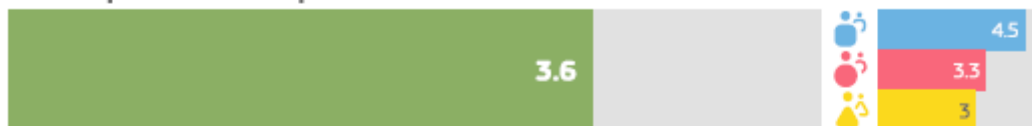
F6. Proyectos interdisciplinarios



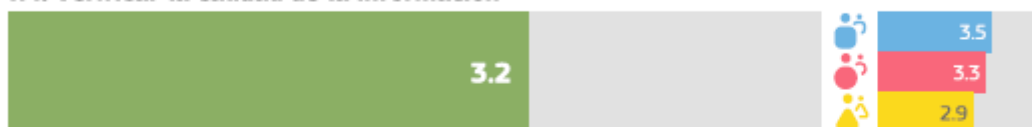
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



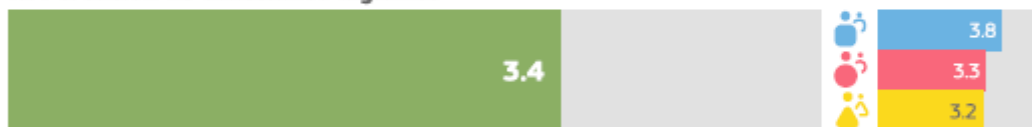
H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



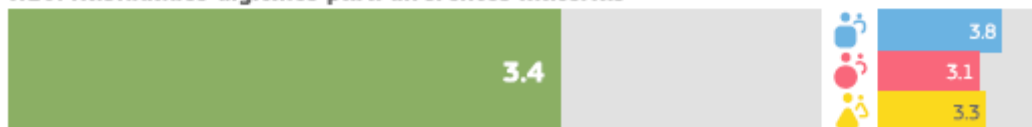
H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



En cuanto al primer bloque de resultados decir que el trabajo interdisciplinar es uno de los talones de Aquiles. Las materias, contenidos, aulas, etc., hace difícil esta forma de trabajar.

Dentro del segundo bloque de resultados aparece algo que ya se comentó en otro apartado como es la resolución de problemas técnicos. La ausencia de mantenimiento, equipos antiguos, ect., hace que este problema aumente.

Otra de las demandas es la de aprender a programar. Determinados alumnos ya lo hacen desde sus respectivas materias pero otros no tienen esa posibilidad.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



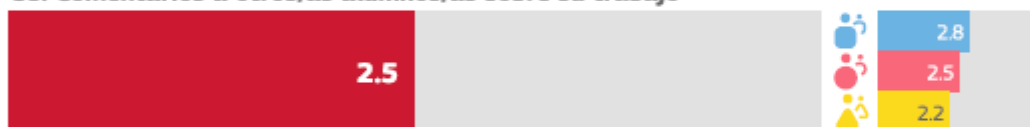
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Como se ve hay varios ítems calificados por debajo de 3. Todo lo relacionado con el feedback o retroalimentación y reflexión sobre el trabajo realizado se tiene que

trabajar y potenciar aunque también hay que reconocer que algunos de los ítems de esta área se encuentran bien valorados. En este sentido, aquellos profesores que están realizando en curso para la adquisición de la Competencia Digital Docente B1, ya se están dando los primeros pasos y trabajando en esta línea.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

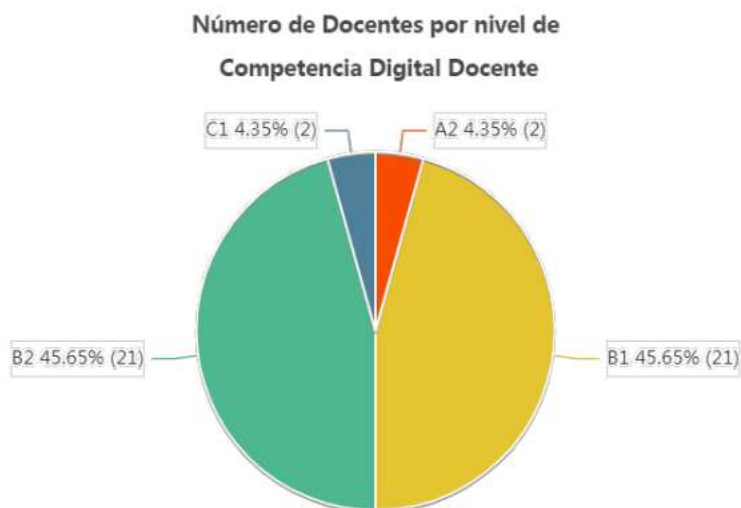
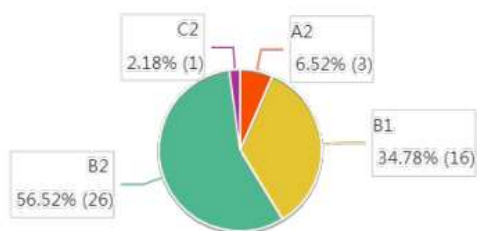


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

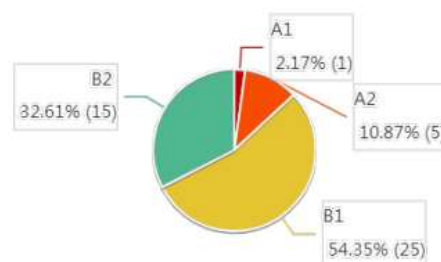
El número de profesores que realizan la encuesta ha sido de **46** que representa un **71,88%** frente a los 41 (66,13%) del curso pasado. Por tanto, ha aumentado el número de encuestas lo que resulta satisfactorio.

También se puede observar, si se compara el gráfico con el del curso pasado, que el número de profesores que consideran tener un nivel de competencia digital B2 ha pasado del 12 (29,27%) a 21(45,65%) lo que es significativo. Se puede pensar que la formación realizada está dando sus frutos y está surtiendo efecto y los profesores la están realizando con aprovechamiento.

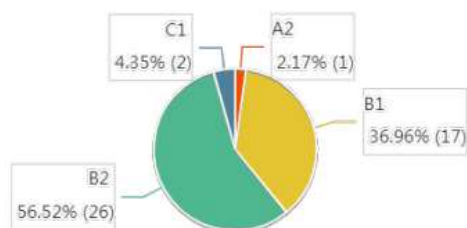
1. Compromiso profesional



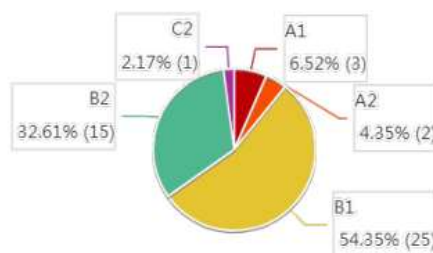
2. Contenidos Digitales



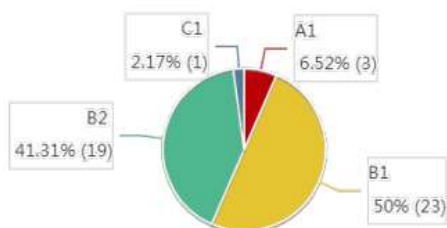
3. Enseñanza y aprendizaje



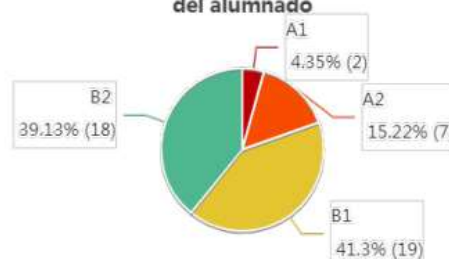
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	3	16	26	0	1
2. Contenidos Digitales	1	5	25	15	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	17	26	2	0
4. Evaluación y retroalimentación	3	2	25	15	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	3	0	23	19	1	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	7	19	18	0	0

Por tanto, a raíz de los distintos cursos para la adquisición competencial digital docente se han mejorado significativamente los resultados.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

A continuación aparecen los objetivos de los cuales los que están en negrita son los que se tiene pensado trabajará en el próximo curso.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en

los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN 2.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Realiza un esquema con los espacios de trabajo disponibles en los distintos periodos de la jornada, optimizando aquellas áreas habitualmente menos utilizadas.		
Coordinador de formación	Indaga en las necesidades e intereses de los departamentos en relación a nuevos espacios de trabajo.		
Profesorado	Usa diferentes espacios de trabajo físicos para optimizar los recursos digitales disponibles.		
Alumnado	Trabaja en los espacios dispuestos, realizando tareas de modo autónomo en los recreos o en otros momentos disponibles.		
Familias	Acceden a espacios y momentos previamente diseñados para el AMPA		
Otros			
Recursos			
Espacios disponibles diferenciados de las aulas (Biblioteca, departamentos, salas de reuniones, pasillos).			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Realización de cuadrantes con espacios disponibles por horas.	
	Coord.	Preparación y revisión de cuestionario por Departamento sobre disponibilidad y necesidad de espacios de trabajo.	
	Prof	Uso de espacios diferentes al aula para uso de recursos digitales (50% del profesorado al menos una vez durante el curso	
	Al.	Uso de los espacios alternativos al menos una vez durante el curso por los niveles de la ESO y 1 de Bachillerato	
	Fam	Empleo de los espacios habilitados al menos una vez	

		durante el curso.
	Otros	
Instrumentos	Página web del centro donde se publicará el cuadrante. Formularios para la recogida de información.	

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

ACTUACIÓN 2.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Analiza el uso de espacios específicos para recursos digitales y de los dispositivos del centro en las aulas, al tiempo que se actualiza el registro de incidencias. Realiza cuestionario para inventariar los recursos disponibles.		
Coordinador de formación	Preparación de cuestionario a profesores sobre uso continuado de recursos digitales en las aulas y de solución de incidencias		
Profesorado	Realización de cuestionarios realizado. Conoce y aplica el protocolo explicado/entregado.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Registros y cuestionarios on line			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Realización de catálogo y cuestionarios. Elabora el documento en el que se detalla el protocolo a seguir.	
	CoorD.	Realización de cuestionario para profesores	
	Prof	Participación de un 60% en la cumplimentación de cuestionarios. Todo el profesorado conoce el protocolo que se le entrega y explica a principio de curso.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	TEAMS. Realización de documentos con Office 365		

3) Herramientas de gestión

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.

ACTUACIÓN 3.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crea el espacio para compartición de recursos dentro de la plataforma.		
Coordinador de formación	Ayuda al ED a confeccionar el espacio donde se va crear el repositorio que contendrá los recursos.		
Profesorado	Sube material al espacio creado		
Alumnado	Accede a alguno de los recursos compartidos que el profesorado comparte.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Teams y Office365			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha creado el espacio dentro de la plataforma Teams u Office 365 para la compartición de los recursos.	
	CoorD.	A 31 de Enero de 2023 revisa que al menos el 50% de los departamentos ha compartido algún material.	
	Prof	Ha subido al menos un recurso al espacio creado.	
	Al.	Ha podido consultar o acceder a uno de los documentos alojados en el espacio que se ha creado o la plataforma utilizada.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Registro de documentos en Teams y/o Office 365		

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

i) En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.

ACTUACIÓN 3.e			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Establecer las pautas y propuestas a llevar a cabo y que quedan recogidas en la PGA		
Coordinador de formación	Informar al profesorado de las actividades de formación existentes		
Profesorado	Asistir a actividades de formación y/o utilizar las herramientas puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en su actividad docente.		
Alumnado	Utilización de las herramientas propuestas.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Cursos de formación, seminarios, etc.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Ha incluido en la PGA del curso las pautas u objetivos que se pretenden conseguir durante el curso. - Fomenta el uso de las herramientas propuestas utilizando en al menos dos casos este tipo de herramientas. 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> - Envía a través de la plataforma Educamos al menos un par de correos con información de los cursos relacionados con la temática. - Utiliza en al menos una ocasión este tipo de herramientas para su práctica como coordinador de formación. 	
	Prof	Sería aconsejable realizar alguna actividad de formación o al menos aplicar al menos dos veces algunas de las herramientas propuestas.	
	Al.	Utiliza en dos ocasiones alguna herramienta de coevaluación a propuesta del profesorado.	
	Fam		

	Otros	
Instrumentos	Documentación relevante del centro (PGA). Registro en la plataforma (formularios, rúbricas, etc.) de los documentos utilizados.	

4) Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales, ... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN 4.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordina el mantenimiento de la página web así como las publicaciones en las redes sociales.		
Coordinador de formación	Colabora en la recogida de información para su posterior publicación tanto en la página web como en las redes sociales.		
Profesorado	Remite al ED o Cood de Formación toda la información relevante de las actividades realizadas.		
Alumnado	Participa en las actividades propuestas desde las diferentes áreas o materias.		
Familias	Accede a la página web del centro o redes sociales para recabar información o seguir las actividades que se realizan en el centro.		
Otros			
Recursos			
Página web del centro y redes sociales así como ordenadores, cámaras de fotos o video para la captación de los recursos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Mantiene la página web subiendo la información regularmente. Nombra al encargado de las redes sociales. Promueve la utilización de la página web. <ul style="list-style-type: none"> - Aparece la dirección de la página web en los diferentes documentos. - Se actualiza en menos de una semana cualquier tipo de información. 	
	CoorD.	Recoge de los diferentes departamentos materiales para	

		su publicación tanto en la página web como en las redes sociales.
	Prof	Promueve la realización de actividades que luego serán publicadas. Fomenta con los alumnos en clase, tanto la visita a la página web como a las redes sociales para comentar las actividades o información publicada.
	Al.	Visita la página web del centro y consulta la información necesaria. Aumenta el número de visitas a la página web del centro. Se mantiene activo en las redes sociales.
	Fam	Aumenta el número de visitas a la página web. Consigue la información necesaria de la página web.
	Otros	
Instrumentos		Número de visitas a la página web. Aumenta el historial de actividades publicadas. Aumentan los comentarios e interacciones en las redes sociales. Descargas y visualizaciones de la información publicada.

6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN 6.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear un Plan Digital de Centro y establecer la Acreditación B1 como línea formativa prioritaria del centro.		
Coordinador de formación	Ayuda al Equipo directivo en el PDC y colaborará con el tutor formador para el Acredita B1.		
Profesorado	Formarse en el nivel B1 de Competencia Digital y colaborar en el PDC.		
Alumnado			
Familias			
Otros	Comisión mixta TIC, ayudar en la elaboración del PDC.		
Recursos			
CRFP, internet y dispositivos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Crea un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital docente.
	CoorD.	Ayuda a realizar un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital docente.
	Prof	Crea un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital docente.
	Al.	
	Fam	
	Otros	Comisión mixta TIC, ayuda a la elaboración del PDC.
Instrumentos	El propio PDC. Evidencias del profesorado en el CRFP.	

ACTUACIÓN 6.a.1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar en las familias la formación en el uso de las TIC.		
Coordinador de formación	Realizar formación para las familias en el uso y de las TIC con aplicación a la escuela.		
Profesorado	Participar en la formación de familias.		
Alumnado			
Familias	Realizar la formación ofertada en el centro.		
Otros	Comisión mixta TIC, ayudar en la realización y organización de formación en la Plataforma EducamosCLM para las familias.		
Recursos			
EducamosCLM, internet y dispositivos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Coordina y organiza al menos una sesión de formación para las familias.	
	CoorD.	Ayuda en la organización.	
	Prof	Informan a las familias y colaboran aclarando dudas por correo.	
	Al.		
	Fam		
	Otros	Los tutores ayudan en la organización de la formación enviando información a las familias y colaboran desde la tutoría.	
Instrumentos	Correo corporativo. Acta de la sesión de formación con relación de asistentes.		

11) Brecha digital:

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN 11.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<p>Junto al Departamento de Orientación contactará con las familias de los alumnos identificados para estudiar su situación.</p> <p>Hará llegar a las familias y alumnado la posibilidad que tienen de contar con los recursos digitales que necesiten en caso de no disponer de ellos. Esto se le comunicará en las cartas de bienvenida, reuniones de inicio de curso y cuantas comunicaciones o charlas se realicen con las familias, alumnado así como con el AMPA.</p>		
Coordinador de formación	En los grupos donde dé clase ayudará en la detección de los alumnos que carecen de recursos.		
Profesorado	<p>Identificar a los alumnos que carecen de los recursos digitales. El profesorado y el tutor/a son los que mejor pueden identificar las necesidades y/o carencias de los alumnos/as en su día a día o en las tutorías con las familias.</p> <p>También será un tema que se trate en las sesiones de evaluación inicial del alumnado.</p>		
Alumnado	Comunicar al profesorado y/o tutor las carencias digitales que tengan		
Familias	Ponerse en contacto con el centro para comunicar las carencias digitales que tienen.		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	A la totalidad del alumnado con necesidades digitales se le prestan los recursos necesarios.	
	CoorD.	Identifica a todo el alumnado con necesidades digitales.	
	Prof	Identifica a todo el alumnado con necesidades digitales.	
	Al.	<p>Todos los alumnos/as han sido informados de la posibilidad del préstamo de equipos.</p> <p>Todos los alumnos/as identificadas reciben los recursos digitales que necesitan.</p>	
	Fam	<p>Todas las familias han sido informadas de la posibilidad del préstamo de equipos.</p> <p>Todas las familias identificadas reciben los recursos digitales que necesitan.</p>	
	Otros		
Instrumentos	Educamos CLM, actas sesión de evaluación, tutorías.		

c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.

ACTUACIÓN 11.c			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora el protocolo de préstamo. - Confecciona los documentos necesarios para ello. - Realiza el préstamo de los equipos. - Realiza el seguimiento de los préstamos realizados. - Recoge los equipos prestados al final del curso. 		
Coordinador de formación	Colabora con el Equipo directivo en la elaboración del protocolo, confección de documentos, custodia de dichos documentos así como en el préstamo y recogida de los equipos.		
Profesorado			
Alumnado	Recogerá los equipos solicitados y se comprometen a su cuidado y uso correcto. A la finalización del curso devolverán los equipos al centro.		
Familias	Junto a sus hijos/as cuidaran y realizarán un uso correcto de los equipos prestados. A la finalización del curso devolverán los equipos al centro.		
Otros (Secretario)	Se encargará de mantener los equipos en buen estado para su préstamo.		
Recursos			
Equipos informáticos que se prestarán (ordenadores y equipos de conexión a internet).			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha confeccionado el protocolo y los documentos de préstamo antes del final de septiembre de 2022. Recoge a final de curso la totalidad de los equipos prestados.	
	Coord.	Ha colaborado, junto a Jefatura de Estudios, en la confección del protocolo y los documentos de préstamo antes del final de septiembre de 2022. Custodia y mantiene al día la relación de los documentos de préstamo realizados. Junto a Jefatura de Estudios, recoge a final de curso la totalidad de los equipos prestados.	

	Prof	
	Al.	Cuida los equipos prestados, haciendo un uso adecuado y devolviéndolos en el mismo estado que se le entregó.
	Fam	Velará por qué los hijos/as hagan buen uso de los equipos y los devuelvan en el mismo estado que se le entregó.
	Otros (Secretario)	Almacena y mantiene los equipos para su préstamo.
Instrumentos	Protocolo y documentos de préstamo.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - No Comercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional License.